

Del 9 de setiembre al 15 de diciembre

CERCA DE 50 MIL LOCALES ESCOLARES SERÁN CENSADOS EN TODO EL PAÍS

Con el objetivo de conocer la situación real de los locales escolares, el Instituto Nacional de Estadística e Informática llevará a cabo el Censo de Infraestructura Educativa 2013, según lo establecido en el Convenio Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación. El censo se llevará a cabo del 9 de setiembre al 15 de diciembre del presente año en el área urbana y rural de todo el país.

Para el desarrollo de esta actividad se movilizarán más de 1 mil 400 funcionarios censales entre Evaluadores Técnicos y Jefes de Brigada, quienes debidamente identificados censarán 49 mil 516 centros educativos.

Se conocerá la situación real de la infraestructura educativa

Esta importante investigación, permitirá obtener información sobre la situación real de los locales escolares del país, para la adecuada toma de decisiones vinculadas a la construcción, ampliación, sustitución, rehabilitación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa pública, focalizando las intervenciones de atención y destinando recursos en forma eficiente.

Los funcionarios censales visitarán las instituciones educativas de lunes a viernes y la recolección de los datos se efectuará mediante entrevista directa al director de la institución educativa y por observación directa del Evaluador Técnico. Los datos se consignarán en la cédula censal elaborada sobre la base de los requerimientos del Ministerio de Educación.

Las preguntas del cuestionario estarán relacionadas a la identificación de las instituciones educativas, predios y anexos del local escolar, características del clima, terreno, servicios básicos y obras en ejecución, georreferenciación del local escolar, localización del predio y características de sus linderos, esquema de distribución de las edificaciones con ambientes, características generales de la edificación, evaluación técnica de la edificación, características de otras edificaciones del local escolar.

Censo se realizará en tres etapas

El empadronamiento se realizará en tres etapas, en la primera etapa el personal llegará a los locales escolares en las capitales provinciales, luego se trasladarán a los distritos más alejados de la provincia, y finalmente se realizarán las evaluaciones en distritos cercanos a las capitales provinciales.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática convoca a los directores de las instituciones educativas a participar de este proceso y brindar las facilidades a los funcionarios censales para el levantamiento de la información, para que el gobierno pueda contar con información actualizada y confiable sobre el estado físico de la infraestructura de las instituciones educativas públicas.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión